



IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES

TU TFG/TFM EN 3M

“ACCIÓN POR EL PLANETA”

PRIMERA. PRESENTACIÓN Y OBJETO

La Unidad de Calidad Ambiental y la Cátedra Hidralia colaboran para la convocatoria IV edición de los premios “Tu TFG/TFM en 3M” que este año se titula “Acción por el planeta”.

Por un lado, la Cátedra Hidralia+UGR para la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua tiene como objetivo el establecimiento de un espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación y divulgación en el campo de la gestión integral de los recursos hídricos, la tecnología y la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva multidisciplinar, imprescindible para afrontar un adecuado estudio de los retos y dificultades que la gestión integrada de las aguas plantea en la actualidad, así como de otros recursos que afectan a nuestro planeta.

Por otro, la Unidad de Calidad Ambiental, del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad de la Universidad de Granada, que desde el año 2000 se dedica a la gestión ambiental de la Universidad de Granada mediante el control y gestión de todos los aspectos ambientales asociados a la actividad docente, de investigación y servicios de la Universidad, la realización de actividades de educación y divulgación ambiental para la comunidad universitaria y la sociedad, colaborando a su vez con otras instituciones y colectivos para la reducción de nuestro impacto ambiental, paliar efecto y, en definitiva, mejorar la sostenibilidad de nuestras acciones.

Colaboran en la convocatoria de la IV Edición de los Premios anuales “Tu TFG/TFM en 3M” a los mejores Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster relacionados con la sostenibilidad ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) orientados a la conservación y mejora del planeta.

La convocatoria se divulgará a través de las páginas web y redes sociales de la organización.

SEGUNDA. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se establecen dos categorías, con los siguientes premios:

Tu TFG en 3M para el mejor Trabajo Fin de Grado relacionado con la temática.

- Primer premio. 500 € y Diploma Acreditativo.
- Accésit. 250 € y Diploma Acreditativo.

Tu TFM en 3M para el mejor Trabajo Fin de Máster relacionado con la temática.

- Primer premio. 600 € y Diploma Acreditativo.
- Accésit. 300 € y Diploma Acreditativo.

Esta dotación económica se librára con cargo al Centro de Gastos de la organización. A dicha cuantía se le practicará las retenciones que legalmente procedan.





Todos los participantes premiados en cualquiera de las categorías anteriores recibirán un reconocimiento de la Unidad de Calidad Ambiental de la Universidad de Granada, consistente en plantar un árbol para cada uno en compensación de la huella de carbono que haya podido generar la realización de sus trabajos. El árbol estará identificado con el nombre de los premiados y se facilitará su localización a los ganadores para que puedan hacerle un seguimiento.

TERCERA. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los alumnos concurrentes deberán haber presentado su TFG o TFM sobre la temática citada anteriormente durante el curso 2019/2020 en cualquiera de las titulaciones de la Universidad de Granada y haber superado la asignatura en cualquiera de las convocatorias con una calificación mínima de 7.

El trabajo con el que se concurra a la presente convocatoria no puede haber resultado premiado en convocatorias similares.

CUARTA. SOLICITUDES Y PLAZOS

Las propuestas del concurso se enviarán en formato digital mediante correo electrónico e irán dirigidas a la Cátedra Hidralia+UGR, con sede en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, en el Campus Fuentenueva. El correo de recepción de las propuestas es catedrahidralia@ugr.es. El plazo de entrega de las propuestas finalizará el 27 de noviembre salvo que, por modificaciones del calendario académico, se modifiquen las fechas de las convocatorias de entrega de los TFG y TFM.

Los alumnos deberán aportar la siguiente documentación antes de la fecha límite indicada.

- a) Documento 1: solicitud indicando los datos personales del solicitante y del trabajo que se presenta (Anexo I).
- b) Documento 2: declaración responsable de que el TFG o TFM no ha sido galardonado previamente (Anexo II).
- c) Documento 3: fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- d) Documento 4: derechos de propiedad (Anexo III).
- e) Documento 5: certificado académico en el que quede reflejado al menos, autor y título del trabajo, la fecha de lectura y la calificación obtenida. Información adicional de interés: director/es y tutor/es (Anexo IV).
- f) Documento 6: resumen del proyecto en papel que incluya los objetivos y la justificación del desarrollo de éste, así como los motivos por los que este proyecto debería ser el premiado (máximo 1500 palabras) (Anexo V).
- g) Documento 7: justificación de 500 palabras de la adecuación del trabajo presentado en relación a los ODS relacionados con la temática, como requisito de la participación (Anexo VI).
- h) Documento 8: vídeo con la presentación y defensa del contenido del TFG o TFM propuesto. El vídeo tendrá una duración máxima de 3 minutos y dará a conocer los aspectos más relevantes y novedosos aportados en el proyecto. El diseño del vídeo no está sujeto a ninguna condición y podrá tener cualquier tipo de formato (grabación personal, vídeo con animaciones, maquetaciones, etc.).





QUINTA. COMISIÓN EVALUADORA

El premio será valorado por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por:

- La directora de la Cátedra Hidralia+UGR, o persona en quien delegue.
- Un representante del Colegio de Ambientólogos de Andalucía (COAMBA).
- La directora del Secretariado de Campus Saludable o persona en quien delegue.
- Dos profesores relacionados con la temática del concurso.

Los componentes de la Comisión Evaluadora no podrán tener ninguna relación personal ni docente con los participantes y su valoración se regirá por los criterios de valoración referidos en el siguiente apartado.

Una vez analizados los trabajos propuestos, la Comisión Evaluadora levantará acta del fallo, en la que incluirá a las propuestas ganadoras, así como los áccesit, dejando constancia de todas las propuestas presentadas, su puntuación y juicio sobre las mismas, igualmente, se justificará, en caso de haberlo, la posible exclusión de propuestas.

SEXTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Afinidad con los ODS sobre la temática ambiental.
- Originalidad y novedad del tema.
- Aplicabilidad real en el marco de la sostenibilidad ambiental.
- Capacidad para “vender” el proyecto en su presentación en vídeo.

En la valoración final del proyecto la exposición de 3 minutos en vídeo tendrá un peso del 50% mientras que el restante 50% se dividirá entre la calificación del Trabajo Fin de Grado/Máster en su correspondiente convocatoria, el resumen adjunto en la solicitud y la justificación de adecuación a los ODS propuestos en la temática del premio

La Comisión podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios si no se presentase un número mínimo de 5 concursantes por convocatoria.

SÉPTIMA. RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La Comisión Evaluadora se reunirá tras la fecha límite de entrega de las propuestas y procederá a su evaluación. La Resolución del Premio se publicará en la página web de la Universidad de Granada, en sus redes sociales y se notificará de forma individualizada a la persona ganadora.

El fallo de la comisión evaluadora será inapelable. Sin perjuicio de que tanto la convocatoria como el acto resolutorio pueda ser objeto de recurso de alzada ante la Rectora de la Universidad de Granada en el plazo de un mes desde su publicación en la página web.





OCTAVA. DERECHO DE PROPIEDAD

El estudiante participante en la IV Edición de los Premios “Tu TFG/TFM en 3M” conservará en todo momento el derecho de propiedad de su trabajo presentado en los premios. El candidato autoriza a la organización, a publicitar y dar difusión del proyecto presentado tanto en la página web, en las redes sociales o cualquier otro medio de difusión.

NOVENA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los candidatos al premio estarán sujetos a las siguientes disposiciones:

- Los concursantes, por el sólo hecho de la presentación de sus proposiciones, se comprometen a aceptar las bases sin reserva, así como los acuerdos y el fallo de la comisión evaluadora, y asimismo a formalizar los documentos que sean necesarios para su cumplimiento.
- El incumplimiento por parte del premiado/a de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, ocultación de datos o su alteración o manipulación, podrá suponer la retirada del Premio con el consiguiente reintegro de las cantidades percibidas.
- El participante que resulte premiado autorizará a la organización la difusión de su trabajo, de acuerdo a lo recogido en el Anexo III de la presente convocatoria.
- Los concursantes, por el hecho de aceptar las bases, autorizan a la organización de a publicar en sus redes sociales o medios de comunicación fotos o vídeos donde los propios participantes aparezcan en el transcurso de los eventos.

DÉCIMA. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal, los datos aportados por los participantes se utilizarán con carácter único y exclusivo para los fines previstos en estas bases.

Los participantes podrán acceder, rectificar, suprimir o autorizar para ceder sus datos a terceros a través de la Cátedra Hidralia+UGR (catedrahidralia@ugr.es). También podrán ejercer su derecho a retirar el consentimiento prestado de utilización de datos y reclamar ante la autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos Personales).

En Granada a __ de _____ de 2020

Montserrat Zamorano Toro

Directora Cátedra Hidralia+UGR





IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES
TU TFG/TFM EN 3M
“ACCIÓN POR EL PLANETA”

ANEXO I
FORMULARIO A CUMPLIMENTAR POR LOS PARTICIPANTES

Nombre y apellidos:

NIF o CIF: Domicilio:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Dirección de correo electrónico:

Candidatura para: Máster Grado

Título del Trabajo Fin de Grado/Máster:

.....

EXPONE

Que conoce y acepta las bases de la IV Edición de los Premios Anuales “Tu TFG/TFM en 3M” destinado a fomentar el desarrollo de trabajos que den solución a los problemas derivados de gestión de los recursos hídricos.

SOLICITA

Participar en la edición referida acompañando para ello la documentación establecida en las bases de la misma.

En, a de de 2020

Fdo.

Firma (1): MONTSERRAT ZAMORANO TORO
En calidad de: Director/a de Cátedra





IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES

TU TFG/TFM EN 3M

“ACCIÓN POR EL PLANETA”

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a con NIF o
 pasaporte y domicilio
 en (población) provincia y C.P.

DECLARA

Que el Trabajo Fin de Grado/Máster propuesto para la IV Edición de Premios Anuales “Tu TFG/TFM en 3M” con el título

.....

no ha sido galardonado previamente en otras convocatorias de premios similares.

Y para que conste firma la presente declaración en, a de de 2020

Fdo.....





IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES

TU TFG/TFM EN 3M

“ACCIÓN POR EL PLANETA”

ANEXO III

DERECHOS DE PROPIEDAD

D./D^a..... con NIF o
 pasaporte y domicilio
 en (población) provincia y C.P.

DECLARA

que en el caso de que el Trabajo Fin de Grado/Máster presentado en la IV Edición de Premios Anuales “Tu TFG/TFM en 3M” bajo el título
 resulte ganador, en cualquiera de las categorías de los premios indicados, el participante mantendrá sus derechos de autor de su trabajo, si bien autoriza a la organización a difundir el trabajo a través de cualquiera de los canales que utilice para dar difusión de sus actividades.

Y para que conste firma la presente declaración en, a de de 2020

Fdo.....





IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES

TU TFG/TFM EN 3M

“ACCIÓN POR EL PLANETA”

ANEXO IV

CERTIFICADO ACADÉMICO

Autor/a del Trabajo Fin de Grado/Máster.....

Título del Trabajo Fin de Grado/Máster.....

Tutor/a del Trabajo Fin de Grado/Máster.....

Fecha de defensa:.....

Calificación obtenida:

En.....a.....de.....de 2020

Fdo:

Fdo:

Autor/a del Trabajo Fin de Grado/Máster

Tutor/a del Trabajo Fin de Grado/Máster

Firma (1): MONTSERRAT ZAMORANO TORO
En calidad de: Director/a de Cátedra



